

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5655 *AURISE S.L.U.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 DELTA PARKINGS S.L.U.
 APK12 APARCAMIENTOS S.L.
 (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio (en adelante, el REAL DECRETO), se hace público que con fecha 18 de octubre de 2024, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de APK12 APARCAMIENTOS S.L., y los socios únicos de DELTA PARKINGS S.L.U. y AURISE S.L.U. decidieron aprobar la fusión mediante la absorción de DELTA PARKINGS S.L.U. y APK12 APARCAMIENTOS S.L. por parte de AURISE S.L.U., adquiriendo esta última, por sucesión universal, el patrimonio de las sociedades absorbidas, que quedarán extinguidas y disueltas sin liquidación, con traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio social, todo ello de acuerdo con el proyecto común de fusión redactado y firmado por los administradores de las sociedades participantes con fecha 28 de Junio de 2024; y tomando como balances de fusión los cerrados a 31 de Diciembre de 2023, aprobados por los respectivos socios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del REAL DECRETO, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y los balances de fusión.

Madrid, 18 de octubre de 2024.- Don Jaime Rodríguez-Arias Velasco, Secretario del Consejo de Administración de Aurise S.L.U., Delta Parkings S.L.U. y APK12 Aparcamientos S.L.

ID: A240047517-1